

#### **1004. Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad:**

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Realejos es un Organismo Autónomo Administrativo, adscrito a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, con personalidad jurídica pública propia, patrimonio propio y plena capacidad para el desarrollo de los fines, potestades y competencias atribuidas por la Corporación Municipal.

Su finalidad principal es ejercer las competencias municipales en materia de ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente urbano y natural, vivienda y aquellas otras conexas o complementarias que le sean encomendadas por el Ayuntamiento de Los Realejos.

Entre sus principales competencias y funciones se encuentran:

- Realizar estudios, análisis e investigaciones sobre el desarrollo urbanístico del municipio.
- Elaborar los instrumentos de planeamiento urbanístico, incluyendo Planes Generales, Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle, Catálogos y Ordenanzas urbanísticas.
- Preparar y tramitar expedientes urbanísticos y formular propuestas para su aprobación por los órganos competentes.
- Gestionar y ejecutar el planeamiento urbanístico municipal.
- Aprobar y tramitar instrumentos de gestión urbanística y proyectos de urbanización.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del planeamiento.
- Emitir informes urbanísticos y dictámenes técnicos.
- Gestionar y ejecutar obras municipales que le sean encomendadas.
- Conceder licencias urbanísticas y ejercer funciones de disciplina urbanística.
- Ejercer labores de inspección urbanística y potestad sancionadora en materia urbanística.
- Declarar situaciones de ruina y dictar órdenes de ejecución.
- Gestionar el Patrimonio Municipal del Suelo y otros bienes adscritos a la Gerencia.
- Promover actuaciones en materia de vivienda, rehabilitación y autoconstrucción.

- Colaborar en la protección del medio ambiente, la conservación del paisaje y la defensa del patrimonio histórico.
- Gestionar autorizaciones relacionadas con la ocupación del dominio público vinculadas a actuaciones urbanísticas.
- Colaborar en la gestión tributaria relacionada con construcciones, instalaciones, obras y servicios urbanísticos.
- La Gerencia Municipal de Urbanismo ejerce estas competencias de conformidad con sus Estatutos, la legislación urbanística aplicable y los acuerdos adoptados por los órganos municipales competentes.

**Normativa de referencia:**

- Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Realejos.
- Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias y normativa urbanística aplicable.